

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**796** *Resolución de 8 de enero de 2024, del Ayuntamiento de Archidona (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 214, de 9 de noviembre de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, mediante el sistema de oposición, en turno libre, las siguientes plazas de la plantilla de personal laboral fijo:

- Una plaza de Oficial Albañil.
- Una plaza de Operario/a de Servicios Operativos.
- Una plaza de Operario/a de Servicios Múltiples.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 238, de 14 de diciembre de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» y en el tablón de edictos del ayuntamiento.

Archidona, 8 de enero de 2024.—El Alcalde, Juan Manuel Almohalla Astorga.